



EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN DEL ORO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS **C. ANASTACIO MALDONADO FALCÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. NOHEMI CATALINA SÁNCHEZ SOSA, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, C. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE, SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. EVELIO DELGADILLO LINARES, PROFRA CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS, PROFRA. CANDELARIO CARDONA LUNA, MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ, C. MANUEL LOPEZ DUQUE, C, VERONICA OVALLE CEPEDA, C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS, C. MARIBEL LEIJA GARCIA.** REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2016-2018, PARA LLEVAR A CABO LA **VIGÉSIMO TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES PRESENTA Y EXPLICA QUE LE APROBARON DEL **FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO "C"**, UN RECURSO POR LA CANTIDAD DE: **\$ 1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M. N.)**, Y PIDE AL CABILDO SU APROBACIÓN PARA EJERCERLO, EN LA REMODELACIÓN DE LA CALLE LIBERTAD 2ª. ETAPA.

EL PRESIDENTE PIDE AL CABILDO QUE ESTA OBRA LA REALICE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, YA QUE SE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA PARA EJECUTAR ESTE TIPO DE OBRA.

H. CABILDO:

A C U E R D A:

SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PROYECTO DE OBRA DE LA REMODELACIÓN DE LA CALLE LIBERTAD 2ª. ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIENDO LAS 20:00 DEL DÍA, MES Y AÑO MENCIONADOS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE CADA UNO DE LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON.

[Handwritten signatures and stamps]

Manuel Lopez Duque
 Mario Alberto Garcia
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

C. ANASTACIO MALDONADO FALCON
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. NOHEMI CATALINA SANCHEZ SOSA
SÍNDICO PRIMERO MUNICIPAL

TEC. MARIA GUADALUPE VAZQUEZ ZARATE
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFRA. CLAUDIA VERONICA TREVIÑO GALLEGOS

C. EVELIO DELGADILLO LINARES

PROFR. CANDELARIO CARDONA LUNA

C. MARIBEL LEIJA GARCIA

C. MARIA ARGELIA NUÑEZ JIMENEZ

C. MANUEL LOPEZ DUQUE

C. VERONICA OVALLE CEPEDA

C. MARIO ALBERTO GARCIA CONTRERAS

C. MARIBEL LEIJA GARCIA